

**ANEXO: DECLARACION DE BENEFICIARIOS FINALES COVID-19**

D./Dña. FATU BALCHAND VASANI, con DIP/Pasaporte num. GCE 105772 actuando en calidad de Director General, en nombre y representación de la entidad **MARTINEZ HERMANOS**, por este medio declaro QUE:

Dicha entidad fue constituida conforme a las leyes de Guinea Ecuatorial y tiene por objeto las siguientes actividades:

Dicha entidad declara que la (s) siguiente(s) persona(s) física(s), sea que consten o no como socios o accionistas, en cualquier nivel de la estructura accionaria de la persona o ente jurídico, son los beneficiarios finales:

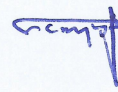
a. Beneficiario final:

- Nombre y apellidos: MANUEL MARTINEZ ABOALHO / FERNANDO MARTINEZ ABOALHO
- DIP/Pasaporte num.: 19.584-544 y 19.490.194 respectivamente
- Residencia: ATA
- Cantidad de participaciones/acciones: 30.000 y 30.000 TOTAL 100%

La (s) persona (s) arriba indicadas son los beneficiarios, dueños o controladores de las participaciones/acciones sociales emitidas, no existen otros propietarios o controladores mas que los declarados y que de haber otros en el futuro, se notificará en un plazo no superior a 60 días contados a partir de la fecha de modificación.

Poseo y así lo declaro bajo juramento los poderes y la autoridad corporativa necesaria para firmar este documento en nombre y representación de la entidad a la que declaro representar y que los datos reflejados en esta son correctos, completos y fiel expresión de la verdad<sup>1</sup>.

Así lo firmo en Malabo, a 10 del mes de Junio ..... del año 2022.

**FIRMA:**  
  
**MARTINEZ HERMANOS, LTDA.**  
**MALABO**  
**GUINEA ECUATORIAL**  
Tel.: 093563 - Fax: 092424

<sup>1</sup> La presente declaración se hace en cumplimiento del Decreto Núm. 141 /2021, de fecha 5 de noviembre por el que se establece la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar sobre los beneficiarios finales en los contratos celebrados con la Administración Pública.